

**Asunto; Comunicación de los Comités de Empresa, Delegados de Personal y representantes sindicales de las empresas que prestan el Servicio Público del Remolque Portuario**

- REUNIDOS EN MADRID EL 7 Y 8 DE OCTUBRE de 2014, LOS INTEGRANTES DE LA "PLATAFORMA DE TRABAJADORES DE REMOLCADORES PORTUARIOS Y DE SALVAMENTO, Y DE EMBARCACIONES DE TRÁFICO INTERIOR DE PUERTOS DEL ESTADO"
- Asisten al Encuentro representantes de la mayoría de los puertos de nuestro litoral.
- Preocupan las liberalizaciones del sector y las aplastantes negociaciones en Barcelona.

Con la asistencia de representantes de los comités de empresa de Barcelona, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Cartagena, Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife y Castellón los pasados días 7 y 8 de octubre tuvo lugar en Madrid, en la sede de CGT, **la reunión de los comités de empresa de los puertos más representativos de este país.**

**Nuestra plataforma agrupa a un colectivo de más de 900 profesionales** que ya pusieron de manifiesto la defensa del sector con la recogida de firmas **en contra de la supuesta liberalización del sector que pretende la dirección general de Puertos del Estado.**

Miembros de la plataforma se reunieron días atrás con los representantes de la Dirección de **Puertos del Estado a través de su presidente D. José Llorca**, y tras la entrega de las firmas del manifiesto, puertos del estado no aportó soluciones y **se reafirmó en sus pretensiones liberalizadoras, no aportando tranquilidad a las inquietudes de los trabajadores del sector** lo cual ha supuesto una nueva reunión para determinar las acciones a realizar.

Este colectivo ha alertado a los profesionales del remolque portuario, salvamento y tráfico interior por las situaciones alarmantes mencionadas. De la reunión de Madrid surge el compromiso de explicar a todos los compañeros de los puertos del estado, la situación a la que se puede llegar **con la llegada de empresas y remolcadores, con banderas de conveniencia y tripulaciones precarias**, que vulneren el R.D.L 2/2011 de puertos del Estado y de la Marina Mercante, que entre otros artículos establece que **"en aguas interiores serán de exclusividad barcos de pabellón español en registro ordinario"**.

**Se luchara por defender las condiciones laborales de los trabajadores nacionales en nuestros puertos, en aras de salvaguardar las condiciones de trabajo y la seguridad marítima.**

Por otro lado preocupa de manera alarmante la **situación en Barcelona** donde **el clima negociador y de dialogo se encuentra cada vez más enrarecido**, exhibiéndose una aplastante prepotencia por parte de las empresas. Los trabajadores del sector han mostrado sus inquietudes por **la hostilidad reflejada en la negociación** que está teniendo lugar. Tratándose



# NOTA DE PRENSA

de un puerto "líder" de Estado y con una gran carga laboral se **han llegado a plantear reducciones de un tercio de la plantilla**. En estos momentos, después de una negociación infructuosa sobre la jornada laboral, los trabajadores se encuentran inmersos en un procedimiento de arbitraje en el cual la patronal pretende implantar una jornada de trabajo consistente en 144 guardias anuales de 24hrs en días alternos, suprimiendo a la vez el mes natural de vacaciones. Ello supondría un exceso del 32% de jornada con respecto a la actual, (109 guardias y disfrute de mes de vacaciones).

**Desde la parte social esta pretensión se considera abusiva e ilegal y además propiciadora de precariedad e inseguridad** teniendo en cuenta que está a años luz de horarios y jornadas establecido en el Estatuto de los trabajadores.

Al mismo tiempo **en el puerto de Bilbao se está sufriendo ya un conflicto desde inicios del mes de enero pasado** en el cual los trabajadores tuvieron que recurrir a la justicia para defender sus condiciones de trabajo, dado que una vez finalizado su periodo de ultra actividad, la **patronal de forma arbitraria llegó a modificar, de forma unilateral y abusiva, sus condiciones y jornada de trabajo**.

Después de solicitar desde el Comité medidas cautelares para recuperar el régimen de guardias y condiciones salariales anteriores, estas les fueron concedidas por el Juzgado de lo Social, el pasado mes de marzo. Apenas hace unos días **se ha dictado sentencia favorable a los trabajadores para que esta ultra actividad continúe**.

Las constantes agresiones a la seguridad de nuestros puertos así como la intención de implantar modelos laborales abusivos, insolidarios, han provocado este sexto encuentro del que se está elaborando "hoja de ruta" para posteriores reuniones con las distintas administraciones afectadas. **No se descartan futuras movilizaciones contundentes a nivel estatal**.

**Más Información: Enrique Pecero (delegado de Barcelona) 608593488**

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MARINA MERCANTE (STMM- CGT)  
Confederación General del Trabajo

Avenida del Cid, 154 46014 Valencia Teléfono: 963835373 / 639570144 Fax: 963834447 cgtsectormar@cgt.es